



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 OCT 1995

Expte. Nº 16.118/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 349-95, del 30 de Agosto de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Prof. María Antonia Toro, como Auxiliar de Investigación, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 425 "Caracterización Limnológica del Embalse Alfonso Peralta (Campo Alegre - Salta), del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Julio del corriente año y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Susan Hurtado, y no más allá de la finalización del referido Proyecto;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal, a Fs. 23 vta., informa que la fecha de designación debe ser a partir del 3 de Julio del corriente año, y no como se consignó en la citada resolución;

POR ELLO y atento que corresponde modificar el artículo 1º de la resolución rectoral Nº 349-95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución rectoral Nº 349-95, en lo referido a la fecha de designación, donde dice "a partir del 1º de Julio..." deberá leerse "a partir del 3 de Julio..."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



**JUAN H. HERRERA**  
 SECRETARIO GENERAL

**C.P.A. NARCISO RAMON GALLO**  
 RECTOR

**O.F.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA**  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**RESOLUCION - R - Nº 449 - 95**